# GUÍA DEL ESTUDIANTE

2025

uach

MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

# ¡ESTIMADO Y ESTIMADA ESTUDIANTE!

Es un honor darte la más cordial bienvenida a nuestra distinguida Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas. Has elegido un camino noble y apasionante como futuro profesional de la salud y nos entusiasma recibirte y apoyarte en esta etapa de tu vida académica y profesional.

Para acompañarte en tu proceso formativo se ha diseñado esta Guía del Estudiante, un documento que te ofrece información esencial organizada en apartados de fácil comprensión. En ella encontrarás todo lo necesario para iniciar esta nueva etapa y para realizar tu trayecto formativo.

Iniciamos por presentarte el origen de la Facultad y de nuestro Modelo Educativo, la historia que nos ha traído hasta aquí, así como su misión y visión. Tambien te damos a conocer elmodelo educativo por competencias, el cual se centra en tu formación integral, con un plan de estudios actualizado para formar médicos con una visión holística y sistémica de la salud, preparados para la sociedad 5.0.

En este Modelo Educativo de la Universidad, tu formación y el proceso de evaluación son más incluyentes, innovadores y humanistas. Se realiza atendiendo los criterios esenciales del Sistema de Evaluación para la Acreditación de la Educación Superior (SEAES): Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión,Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad; criterios que te brindan la oportunidad deformarte como un profesional de la salud con excelencia y con valores sólidos.

Te informamos algunos procesos académicos y normativos incluidos en el Reglamento Interno de la Facultad, para que conozcas tus derechos y obligaciones como estudiante, los programas de becas a los que puedes tener acceso, así como de los apoyos con que cuentas: tutorías, asesorías académicas y atención psicológico que promueven tu desarrollo integral y una vida universitaria plena.

De acuerdo con tu carrera te presentaremos algunas de las características del Plan de Estudios y del perfil de egreso. Con ello buscamos que tu ingreso y trayecto por nuestra Facultad sean claros y exitosos. Estamos aquí en cada paso de esta emocionante aventura.

**¡Tu futuro en la medicina comienza hoy! ¡Bienvenidos y Bienvenidas!**

**Dr. René Núñez Bautista**

# HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

La historia de nuestra Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas comienza el 8 de diciembre de 1954, cuando el Gobernador del Estado, Lic. Óscar Soto Máynez, expidió el decreto oficial que estableció la creación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la constitución inicial de las escuelas profesionales de Medicina, Ingeniería y Derecho, que incluyó la Escuela de Medicina. Esta surgió dentro del Hospital Central, donde comenzó sus actividades académicas en las aulas de dicho hospital, con el Dr. Julio Ornelas Kuchkle como su primer director. Esta relación con el Hospital Central fue fundamental, ya que allí se integró la unión entre la teoría médica y la práctica clínica desde los primeros años de formación de los estudiantes.

En 1956, la Escuela de Medicina obtuvo un edificio propio ubicado en la calle Degollado y la 35ª, edificio que actualmente alberga la Escuela de Odontología, lo cual marcó un importante avance en infraestructura para la formación médica. En 1959 se logró que el Hospital Central fuera reconocido formalmente como el espacio clínico oficial para la formación de los estudiantes de medicina, lo que reafirmó la estrecha relación entre ambas instituciones para fortalecer la experiencia práctica de los futuros médicos.

Los primeros egresados de la Escuela de Medicina lo hicieron en 1961 y desde entonces han contribuido con el servicio social en beneficio de la sociedad chihuahuense. En 1964, una reforma determinó que la dirección técnica y administrativa del Hospital Central y la Escuela de Medicina estuvieran bajo la misma persona, unificando la gestión para fomentar mayor integración. En 1971 la Escuela de Medicina se trasladó a un edificio nuevo ubicado en la Avenida Cristóbal Colón, consolidando su infraestructura dedicada a la formación superior en áreas de salud. Posteriormente, en 1976, la institución cambió oficialmente su nombre a Facultad de Medicina, coincidiendo con la apertura de cursos de posgrado en convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante los años siguientes, la Facultad ha ido diversificando su oferta educativa e infraestructura. En 2013 se inauguró un campus en Hidalgo del Parral para ampliar la cobertura regional. Además, la Facultad amplió sus programas con la creación de nuevas licenciaturas como Terapia Física y Rehabilitación; Salud Pública; e Ingeniería Biomédica, respondiendo a las necesidades de formación y al desarrollo del sistema de salud en el estado. El cambio de nombre a Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas en 2014 reflejó esta expansión y diversificación académica.
La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la UACH es hoy una institución con más de seis décadas de historia, comprometida con la formación de médicos competentes, éticos y conscientes

del impacto social de su profesión. Su vinculación con el hospital universitario y la constante actualización en docencia, investigación y vinculación comunitaria la posicionan como una de las instituciones líderes en la formación médica del norte de México, con un fuerte compromiso hacia la salud pública y la atención primaria.

# MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD.

**Misión:**

La misión de nuestra Facultad es ser una instituciónpública de educación superior comprometida con la formación de profesionales competentes en la preservación y fomento de la salud de las personas y la divulgación científica, aplicando de manera integral la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la prestación de asistencia sanitaria, desempeñando sus funciones en un marco ético, humanista y de responsabilidad social hacia nuestro país.

**Visión:**

Su visión es ser una institución sólida, innovadora y flexible en los campos disciplinarios de las carreras que la Facultad ofrece. Cumpliendo con los indicadores de desempeño para su campo, con la acreditación de sus programas educativos en respuesta a los marcos de referencia correspondientes.

# MODELO EDUCATIVO.

del impacto social de su profesión. Su vinculación con el hospital universitario y la constante actualización en docencia, investigación y vinculación comunitaria la posicionan como una de las instituciones líderes en la formación médica del norte de México, con un fuerte compromiso hacia la salud pública y la atención primaria.

# MODELO EDUCATIVO.

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas tiene como propósito fundamental formar profesionales en medicina, ingeniería biomédica, salud pública y terapia física y rehabilitación. El modelo educativo busca que el egresado tenga una visión de la problemática actual y futura en el área de la salud, apoyado en el manejo de competencias y una sólida formación académica, siendo competitivo a nivel local, nacional y mundial.

**El Modelo Educativo de la UACH** orienta tu formación humana integral como estudiante, con una visión humanista, incluyente, innovadora y sostenible, que busca que tu paso por la universidad sea una experiencia integral en la que combines conocimientos, valores y práctica real para convertirte en un profesionista con competencias para transformar tu entorno con ética y responsabilidad. Se compone de tres modelos que se interrelacionan:

**Modelo Educativo:** Establece la filosofía, principios y propósitos institucionales que reflejan nuestra identidad universitaria y te invitan a vivir la educación como experiencia creativa y significativa. Su propósito es articular a toda la comunidad universitaria y ofrecerte una formación integral que vaya más allá de memorizar información, con un fuerte compromiso hacia la justicia social y el desarrollo sostenible.

**Modelo Académico:** Organiza los planes de estudio con características esenciales como la pertinencia, que asegura que lo que aprendas responda a las necesidades reales de la sociedad y del mercado laboral; la flexibilidad, que te permite recorrer trayectorias abiertas, optar por experiencias internacionales y adaptar tu formación a tus intereses; la innovación, que incorpora tecnologías, ambientes multimodales y proyectos interdisciplinarios; y la complejidad y transdisciplinariedad, que te preparan para integrar saberes y enfrentar problemas globales y locales desde diferentes perspectivas.

**Modelo Pedagógico:** Define cómo se lleva a cabo tu proceso de aprendizaje, privilegiando la docencia centrada en el aprendizaje con un enfoque humanista y sociocrítico que fomenta tu participación activa y crítica. Incluye evaluaciones auténticas que valoran no solo lo que sabes, sino lo que eres capaz de hacer en proyectos, prácticas y actividades con impacto social.

Todo esto se articula con la formación por competencias, alineada con los criterios del SEAES, que promueven inclusión, equidad de género, interculturalidad, responsabilidad social e innovación, asegurando que tu formación se evalúe de manera justa, participativa y orientada a la mejora continua.

En conjunto, este modelo pretende que tu trayectoria universitaria no sea solo un tránsito por materias, sino una experiencia transformadora que te prepare para enfrentar los retos presentes y futuros con pertinencia, creatividad, compromiso social y sentido humano.

# Reglamento Interno.

## La Facultad y su Estructura

Nuestra Facultad de Medicina es una unidad académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Su misión es formar profesionales de la salud con excelencia, ética y conocimiento.

**¿Quiénes somos?**

La Facultad está integrada por autoridades (como el Director y los secretarios), personal académico, personal administrativo, alumnos y egresados.

**Autoridades clave:**

- **H. Consejo Técnico:** Máxima autoridad de la Facultad. Toma decisiones importantes sobre planes de estudio, reglamentos internos y nombramientos de profesores.
- **Director:** Principal autoridad ejecutiva de la Facultad.
- **Secretaría académica:** Atiende todo lo relacionado con tus actividades educativas, incluyendo aspectos administrativos y coordinación con profesores.
- **Academias:** Grupos de docentes de cada materia de tu plan de estudios. Son clave para estructurar programas, verificar que se cumplan y resolver situaciones académicas.

## Tu condición como alumno

Al inscribirte en la Facultad, adquieres la calidad de alumno, que puede variar según tu situación académica:

- **Alumno regular:** No adeudas ninguna asignatura y no tienes impedimentos reglamentarios para cursar el siguiente semestre [84, I]. ¡Es tu meta ideal!
- **Alumno irregular:** Adeudas por lo menos una asignatura (que ya cursada y no aprobaste, o pendiente de cursar) [84, II].
- **Alumno de movilidad:** Estudiante inscrito temporalmente en cursos a través de programas de intercambio o movilidad, sin buscar un título de la UACH.[85, III].

## Tus derechos como estudiante

Como alumno de la Facultad, tienes los siguientes derechos:

- **Educación de calidad:** Recibir oportunamente tus cátedras, asesorías y tutorías. [86, I].
- **Uso de instalaciones:** Utilizar las instalaciones y equipos de la Facultad cumpliendo con los requisitos de uso y evitando daños [86, II].
- **Participación y representaciónn:**
  - Formar parte de la Sociedad de Alumnos [86, III].
  - Elegir y ser elegido como tu representante ante el Consejo Técnico, el Consejo Universitario y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, si cumples los requisitos [86, IV, VI].
  - Participar en el proceso de consulta para la designación de Director de la Facultad y Rector de la Universidad [87, V].
- **Otros derechos:** Los establecidos en la Legislación Universitaria.

## Tus obligaciones como estudiante

Para una convivencia armónica y un desarrollo académico exitoso, debes cumplir con:

- **Asistencia y participación:** Asistir puntualmente y participar activamente en tus clases [87, I].
- **Aprobar materias:** Cursar y aprobar todas las materias de tu plan de estudios [87, II].
- **Servicio social y prácticas:** Realizar el servicio social y prácticas profesionales obligatorias [87, III].
- **Conducta respetuosa:** Conducirte con respeto y mantener el orden, mostrando buena conducta dentro y fuera de la Facultad [88, IV].
- **Cumplir normas:** Acatar las disposiciones de los órganos de gobierno de la Universidad [88, V].
- **Uniforme clínico:** Portar el uniforme clínico adecuado e higienico en todas tus actividades académicas donde se atienda a pacientes (dentro y fuera de la Facultad) [88, VI].
- **Disciplina en áreas clínicas:** Respetar todas las normas de procedimiento y disciplina en las áreas clínicas [88, VIII].
- **Supervisión con pacientes:** Abordar a los pacientes (para diagnósticos o tratamientos) únicamente bajo la supervisión de un profesor o de un estudiante de nivel superior [89, IX].
- **Otras obligaciones:** Las contenidas en la Legislación Universitaria.

## Tus derechos como estudiante

Como alumno de la Facultad, tienes los siguientes derechos:

- **Educación de calidad:** Recibir oportunamente tus cátedras, asesorías y tutorías. [86, I].
- **Uso de instalaciones:** Utilizar las instalaciones y equipos de la Facultad cumpliendo con los requisitos de uso y evitando daños [86, II].
- **Participación y representaciónn:**
  - Formar parte de la Sociedad de Alumnos [86, III].
  - Elegir y ser elegido como tu representante ante el Consejo Técnico, el Consejo Universitario y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, si cumples los requisitos [86, IV, VI].
  - Participar en el proceso de consulta para la designación de Director de la Facultad y Rector de la Universidad [87, V].
- **Otros derechos:** Los establecidos en la Legislación Universitaria.

## Tus obligaciones como estudiante

Para una convivencia armónica y un desarrollo académico exitoso, debes cumplir con:

- **Asistencia y participación:** Asistir puntualmente y participar activamente en tus clases [87, I].
- **Aprobar materias:** Cursar y aprobar todas las materias de tu plan de estudios [87, II].
- **Servicio social y prácticas:** Realizar el servicio social y prácticas profesionales obligatorias [87, III].
- **Conducta respetuosa:** Conducirte con respeto y mantener el orden, mostrando buena conducta dentro y fuera de la Facultad [88, IV].
- **Cumplir normas:** Acatar las disposiciones de los órganos de gobierno de la Universidad [88, V].
- **Uniforme clínico:** Portar el uniforme clínico adecuado e higienico en todas tus actividades académicas donde se atienda a pacientes (dentro y fuera de la Facultad) [88, VI].
- **Disciplina en áreas clínicas:** Respetar todas las normas de procedimiento y disciplina en las áreas clínicas [88, VIII].
- **Supervisión con pacientes:** Abordar a los pacientes (para diagnósticos o tratamientos) únicamente bajo la supervisión de un profesor o de un estudiante de nivel superior [89, IX].
- **Otras obligaciones:** Las contenidas en la Legislación Universitaria.

## Aspectos académicos clave

• **Admisión:** Cumplir con el Reglamento General Académico y las bases de la Facultad. Se da a los aspirantes con las más altas puntuaciones en el EXANI II de CENEVAL (o el instrumento que la UACH determine), según la capacidad de la Facultad.
• **Cargas académicas y semestres:**
  ◦ No cursar materias seriadas en el mismo semestre [95, I].
  ◦ Si repruebas una materia básica universitaria, debes inscribirte obligatoriamente en ella, además de las materias del semestre superior inmediato [95, II, b].
  ◦ Si repruebas una o dos materias básicas profesionales, debes inscribirte obligatoriamente solo en esas materias y no podrás ser promovido al semestre superior inmediato [95, II, c].
  ◦ Solo puedes cursar asignaturas de hasta tres semestres consecutivos, siempre que no sean seriadas o básicas profesionales [96, II, d].
  ◦ Para el internado de pregrado, debes tener todas las materias aprobadas hasta el semestre inmediato inferior y haber completado todas las actividades del Carnet Cultural y de Salud [96, II, e].
• **Plazo máximo para la carrera:** Tiempo establecido en el programa educativo más un plazo improrrogable de cinco semestres adicionales para concluir todas tus materias [96, 119, d].

## Titulación

Plazo para titularte: Dos años y medio (30 meses) a partir de tu fecha de egreso. Después de este tiempo, el Consejo Técnico podrá establecer requisitos curriculares adicionales.

**Formas de titulación:**
•**Examen profesional con tesis:** Incluye un caso clínico con:
  ◦ Práctica: Ante el paciente y los sinodales.
  ◦ Oral: Defensa verbal del caso clínico ante los sinodales.
•**Otras formas:** EGEL o titulación automática por promedio, según la Legislación Universitaria.

Quejas y denuncias

La Universidad y la Facultad buscan un ambiente de respeto y transparencia. Si tienes alguna queja o denuncia, tienes mecanismos para expresarla:
• **Mecanismos de fácil acceso:** Presentarlas en la Facultad o en dependencias de la Administración Central.
• **Queja vs. Denuncia:**
  ◦ Queja: Cuando el acto te afecta directamente a ti.
  ◦ Denuncia: Cuando el acto es una transgresión a la Legislación Universitaria, aunque no te afecte directamente.

• **Buzones de queja:** Sirve como un parámetro interno, pero no inician procedimientos formales.
• **Protección al quejoso:** Derecho a formular quejas y denuncias sin represalias.
• **Defensoría de los derechos universitarios:** Los casos se atenderán conforme a sus reglamentos específicos.

## Sanciones y distinciones

Es importante saber que el incumplimiento de tus obligaciones conlleva sanciones, pero también se reconoce el buen desempeño:

• **Sanciones:**
  ◦ Amonestación verbal o escrita.
  ◦ Suspensión total o parcial de tus derechos (desde 8 días hasta un periodo escolar).
  ◦ Expulsión. (un alumno expulsado no puede reingresas a la Unidad Académica).
  ◦ Se consideran gravedad de la infracción, antecedentes y reincidencia. Las impone el H. Consejo Técnico.
• **Distinciones**: Reconocimientos a los alumnos con mejor desempeño académico. Cada semestre, se distinguirán los diez mejores promedios de cada Programa Educativo de Licenciatura.

¡Tu compromiso con este reglamento es esencial para tu formación profesional y para la excelencia de nuestra comunidad universitaria!

• **Buzones de queja:** Sirve como un parámetro interno, pero no inician procedimientos formales.
• **Protección al quejoso:** Derecho a formular quejas y denuncias sin represalias.
• **Defensoría de los derechos universitarios:** Los casos se atenderán conforme a sus reglamentos específicos.

## Sanciones y distinciones

Es importante saber que el incumplimiento de tus obligaciones conlleva sanciones, pero también se reconoce el buen desempeño:

• **Sanciones:**
  ◦ Amonestación verbal o escrita.
  ◦ Suspensión total o parcial de tus derechos (desde 8 días hasta un periodo escolar).
  ◦ Expulsión. (un alumno expulsado no puede reingresas a la Unidad Académica).
  ◦ Se consideran gravedad de la infracción, antecedentes y reincidencia. Las impone el H. Consejo Técnico.
• **Distinciones**: Reconocimientos a los alumnos con mejor desempeño académico. Cada semestre, se distinguirán los diez mejores promedios de cada Programa Educativo de Licenciatura.

¡Tu compromiso con este reglamento es esencial para tu formación profesional y para la excelencia de nuestra comunidad universitaria!

# ¿Qué es la evaluación?

**La evaluación de competencias** es un proceso sistemático que permite conocer el logro de los resultados de aprendizaje - conceptuales, procedimentales y actitudinales – y, al mismo tiempo, mejorar los procesos de enseñanza.

**¿Cómo se realiza la evaluación en la facultad?**

La evaluación se realiza siguiendo lo establecido en el **Reglamento General Académico de la UACH** y el **Reglamento Interno de la Facultad.**
Se caracteriza por ser:

- **Continua:** Se aplica en diferentes momentos del curso: diagnóstica (inicio), durante el desarrollo del curso y final.
- **Integral:** Considera aspectos cognitivos, procedimentales, actitudinales, estrategias docentes, organización de contenidos y condiciones institucionales.
- **Sistemática y objetiva:** Garantiza la equidad y claridad en la medición del desempeño.

Se emplean diversas técnicas de evaluación:

- **Informales:** Observación directa del desempeño del estudiante.
- **Semi-informales:** Reportes, ensayos y trabajos de análisis.
- **Formales:** Exámenes escritos y prácticos que permiten medir los conocimientos y habilidades adquiridas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carga de materias durante el semestre | Aprobadas 50% | No aprobadas | Con derecho a examen no ordinario |
| 8 | 4 | 4 | ✓ |
| 7 | 4 | 3 | ✓ |
| 6 | 3 | 3 | ✓ |
| 4 | 2 | 2 | ✓ |
| 3 | 2 | 1 | ✓ |
| 2 | 1 | 1 | |
| 1 | Deberá repetir la materia sin derecho a examen no ordinario | | |

**Baja definitiva y causas**
Un alumno puede causar baja definitiva por las siguientes razones:

**De acuerdo con el Reglamento General Académico de la UACH**

**Artículo 65:** El alumno podrá cursar hasta tres veces una misma materia para acreditarla, una vez agotadas dichas oportunidades sin aprobación, causará baja definitiva como alumno del programa educativo.

**Artículo 66:** El alumno que, al término del primer semestre, tuviere tres materias básicas del programa educativo, no acreditadas, según lo establezcan los reglamentos internos de cada Unidad Académica, causará baja definitiva.

**Reglamento Interno de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas (Capítulo IX, Artículo 92)**
El alumno causará baja definitiva cuando:

**a)** Al término del primer semestre presenta tres materias básicas profesionales no acreditadas.

**b)** Cursa tres veces una misma materia y no la acredita.

**c)** Acumula:
8 materias no acreditadas antes de cursar todas las materias hasta el quinto semestre.
10 materias hasta el sexto semestre.
11 materias hasta el séptimo semestre.

**d)** Se excede de cinco semestres adicionales a la duración establecida del programa educativo para concluir todas las materias.

**Derecho a examen especial:** Se otorga un solo examen especial si la materia adeudada impide promover al siguiente periodo, egresar o provoca baja definitiva.

**Apoyos y servicios para estudiantes**

**Becas y seguro médico:**
·Seguro facultativo (IMSS) desde el semestre selectivo hasta el servicio social y seguro contra accidentes.
·Becas UACH y de los gobiernos federal, estatal y municipal (excelencia académica, socioeconómicas, movilidad, vulnerabilidad, orfandad).
·Cartas compromiso para becas alimenticias.

**Tutorías:** Fomentan autoaprendizaje, fortalecen valores, desarrollan responsabilidades y brindan apoyo en materias difíciles.

**Psicología:** Atención individual, técnicas de estudio, orientación vocacional, manejo de estrés, cursos y talleres.

**Carnet cultural:**
·Obligatorio asistir a 36 eventos (2 artísticos, 2 científico-filosóficos, 2 deportivos por semestre) durante los primeros 6 semestres.
·No cumplir este requisito puede impedir la titulación.

**Biblioteca:** Acceso a recursos impresos y digitales, bases de datos (CONRICYT), e-books y computadoras. Registro con recibo de pago o horario de clases.

**Coordinación deportiva:** Equipos y disciplinas como fútbol soccer, fútbol rápido, voleibol, baloncesto, tochito, taekwondo, ajedrez, box y natación.

**Atención a quejas, sugerencias y felicitaciones:**
·Plazo máximo de atención: 5 días hábiles.
·Defensoría de los derechos universitarios para casos de acoso o discriminación.

**Opciones de titulación**
El egresado tiene dos años y medio desde el último ciclo escolar cursado para titularse.

**Compromiso con la mejora continua:**
La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas garantiza la excelencia educativa mediante:
·Capacitación del personal académico: Todos los docentes participan en cursos de actualización y formación continua.

·**Evaluación periódica de los programas:** Las academias de cada materia estructuran, verifican y analizan regularmente los contenidos para asegurar su pertinencia y calidad.

Este enfoque asegura que los programas educativos se mantengan actualizados y alineados con los estándares académicos y las necesidades del sistema de salud.

**Licenciatura Médico Cirujano y Partero**
**(Rediseño Curricular 2024)**

El Rediseño Curricular de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de abril de 2024.

**Misión:** Formar integralmente a profesionales de la medicina con compromiso ético en Atención Primaria a la Salud desde un enfoque humanista, mediante un programa educativo que orienta al análisis y solución de problemas en contextos locales y globales, con sustento en el conocimiento científico, tecnológico y la colaboración interdisciplinar y transdisciplinar. Asimismo, integra procesos de docencia, investigación, vinculación y formación continua, en consonancia con las prioridades del Sistema Nacional de Salud para el bienestar social y desarrollo sostenible.

**Visión:** El Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero se consolidará como un referente nacional e internacional por contribuir a la excelencia académica, a la formación integral y humanísta de profesionales de la medicina con competencias para contribuir de forma ética y transformadora al desarrollo sostenible de la salud. Fomentará el análisis, diagnóstico e intervención de los problemas prioritarios de salud en contextos locales y globales, mediante el trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario, con base en los principios de equidad, justicia, inclusión, interculturalidad, liderazgo y respeto a la dignidad humana. Promoverá la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el desempeño profesional en ámbitos clínicos, comunitarios, académicos y de gestión, en articulación con el Sistema Nacional de Salud y con una orientación hacia la Atención Primaria a la Salud.

**Propósito general:** El propósito general es "Formar integralmente a los médicos para que respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, con innovación, responsabilidad social y ética. Médicos que contribuyan a la salud integral, y la sustentabilidad con enfoque en la Atención Primaria a la Salud y la Medicina Académica. Asimismo, se pretende alcanzar los estándares nacionales e internacionales de excelencia educativa."

## Propósitos específicos

**Formación integral y humanista:** Desarrollo ético, crítico, creativo, innovador y solidario; fomento del autoaprendizaje y autorreflexión.

**Abordaje de problemas de salud actuales y futuros:** Capacidad para prevenir y atender problemas prioritarios de salud en Chihuahua y México, basándose en análisis de pertinencia y estudios de frontera.

**Desarrollo de competencias profesionales y específicas:** Evaluación integral del paciente, uso eficiente de tecnología, colaboración ética; incluye Atención Primaria a la Salud, Diagnóstico y Manejo Integral de Patologías, Investigación Biomédica.

**Integración de avances científicos y tecnológicos:** Preparación para la sociedad 5.0, liderazgo en innovación y desarrollo de políticas de salud sostenibles.

**Enfoque socioformativo y transdisciplinario:** Aprendizaje basado en problemas, retos e investigación; promoción de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

**Compromiso social, equidad e inclusión:** Contribución a una sociedad saludable, justa, incluyente y sostenible, fomentando responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, innovación e interculturalidad.

**Perfil de egreso del Médico Cirujano y Partero (Plan 2024)**

El egresado se distingue por adoptar una cultura de la salud y promover estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. Está capacitado para realizar diagnósticos y brindar un manejo integral de las patologías con un enfoque ecosistémico, haciendo uso eficiente de la tecnología y respetando siempre la dignidad del paciente.

Asimismo, desarrolla investigaciones sobre fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, a través del trabajo colaborativo, interprofesional y transprofesional. Contribuye a la mejora de la salud pública y al fortalecimiento de los sistemas de salud mediante su participación activa en la atención primaria.

El egresado se actualiza de manera continua y ejerce la medicina con ética, humanidad, habilidades de comunicación y liderazgo efectivo.
Este perfil se sustenta en los retos actuales y futuros de la salud y la medicina, considerando dimensiones científicas, sociales, demográficas, epidemiológicas, económicas, culturales, humanísticas, filosóficas y éticas, así como la prospectiva de la profesión.

## Competencias genéricas (básicas-universitarias):

·**Excelencia y desarrollo humano:** Promueve el desarrollo integral del ser humano con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como capacidad innovadora, productiva y emprendedora. Respeta la diversidad, fomenta la inclusión y valora la interculturalidad.

·**Interculturalidad, pluralismo y género:** Analiza y evalúa los factores de discriminación o exclusión que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. Contribuye a la construcción de sociedades plurales e interculturales basadas en la justicia social.

·**Responsabilidad social:** Asume con compromiso y liderazgo los problemas de las comunidades, favoreciendo una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica. Impulsa el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y la preservación y difusión cultural.

·**Transformación digital:** Incorpora la cultura digital para aprovechar el potencial de las tecnologías, promoviendo un uso responsable y ético que favorezca la creatividad, la innovación, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo en la solución de problemas, respetando la privacidad y la propiedad intelectual.

·**Innovación y emprendimiento social:** Diseña y ejecuta proyectos innovadores de emprendimiento social de manera colaborativa, considerando los avances científicos y tecnológicos para impulsar la transformación social, con base en valores de solidaridad, justicia, equidad, sostenibilidad, interculturalidad, democracia y respeto a los derechos humanos.

## Competencias profesionales:

·**Atención integral a la salud con sentido humano:** Desarrolla una cultura de atención integral a la salud, desde la prevención y la promoción de estilos de vida saludables, mediante el análisis de problemas y su prevalencia. Colabora interprofesional y transprofesionalmente en el diseño e implementación de programas de salud con calidad y equidad.

·**Integración del proceso salud–enfermedad:** Reconoce e integra las condiciones de enfermedad derivadas de desequilibrios homeostáticos a través de mecanismos biopsicosociales y ambientales, para determinar el estado de salud o enfermedad del individuo, dentro de su rol profesional.

·**Prestación de servicios de salud:** Interviene en la prestación de servicios de salud integral, accesibles, asequibles y de calidad, aplicando métodos, técnicas y herramientas tecnológicas orientadas a la implementación de modelos de atención en todas las comunidades, con una interacción ética en contextos interprofesionales y transprofesionales.

·**Investigación en salud:** Participa en proyectos de investigación transdisciplinarios en salud, mediante la observación, formulación de hipótesis y aplicación de diversos métodos, con el fin de generar conclusiones válidas y proponer soluciones con un enfoque bioético.

·**Administración básica para la salud:** Aplica el proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) en el ámbito de la salud, desarrollando habilidades de liderazgo para optimizar los recursos y servicios en instituciones públicas, privadas o comunitarias, dentro de la normatividad y el marco jurídico vigente.

## Competencias específicas:

·**Atención primaria a la salud:** Participa activamente en la atención primaria, con énfasis en la medicina académica, mediante acciones de docencia, servicio e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad.

·**Diagnóstico y manejo integral de patologías:** Evalúa al paciente y su entorno de manera sistemática para identificar alteraciones clínicas, apoyándose en estudios paraclínicos para establecer diagnósticos y brindar un primer manejo o derivación oportuna. Actúa con respeto a la dignidad e integridad del paciente, aplicando buenas prácticas, uso eficiente de la tecnología y un enfoque en la atención primaria.

·**Investigación biomédica:** Desarrolla proyectos de investigación orientados al abordaje de problemas de salud individual y comunitaria, con pensamiento crítico, sentido bioético y trabajo colaborativo. Difunde de manera sistemática los resultados obtenidos.

·**Administración de la práctica médica:** Aplica fundamentos administrativos, contables y médico-legales en el ejercicio de su práctica, dentro de un marco científico y ético, con el fin de optimizar su desempeño profesional y su contribución a la sociedad.

·**Salud pública y sistemas de salud:** Diseña planes y estrategias para el aseguramiento y mejoramiento de la salud a partir del conocimiento científico y tecnológico disponible. Implementa y promueve el cumplimiento de políticas de salud pública, empleando procedimientos administrativos adecuados para la atención y el cuidado en instituciones públicas y privadas.

**FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS**
**LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO**

| PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO | SEXTO | SEPTIMO | OCTAVO | NOVENO | DÉCIMO (Internado) | ONCEAVO (Internado) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IPP-24 Identidades Personal y Profesional 2 0 2 1 5 | ERS-24 Ecologización y Responsabilidad Social 2 0 2 1 5 | LMS301 Salud Mental 3 1 1 0 5 | LMB401 Propedeútica Médica 3 2 0 1 6 | LMC511 Laboratorio de Habilidades Clínicas 3 2 0 1 6 | LMC601 Pediatría Nosologica 3 0 2 2 7 | LMC701 Pediatría Clínica 3 0 3 2 8 | LMC801 Nefrología 3 0 2 2 7 | LMC901 Infectología 3 0 2 2 7 | INT1001 Ginecología y Obstetricia I 2 0 5 0 7 | INT1111 Ginecología y obstetricia II 2 0 5 0 7 | Servicio social Duración: 1 año |
| CD-24 Cultura Digital 2 0 2 1 5 | IIG-24 Interculturalidaes, Inclusión y Género 2 0 2 1 5 | DS302 Bioética 4 0 1 0 5 | LMB402 Farmacología Básica 5 3 0 2 10 | LMC512 Farmacología Clínica 5 3 0 2 10 | LMC602 Ginecología 3 0 2 2 7 | LMC712 Obstetricia 3 0 2 2 7 | LMC802 Reumatología 3 0 2 2 7 | LMQ902 Urología 3 0 2 2 7 | INT1002 Cirugía I 2 0 5 0 7 | INT1112 Cirugía II 2 0 5 0 7 | |
| LMB103 Biofísica 5 2 0 1 8 | LMB203 Fisiología Humana I 5 0 0 3 8 | LMB313 Fisiología Humana II 5 3 0 2 10 | LMB413 Fisiología Clínica 5 0 0 3 8 | LM5513 Medicina Laboral 5 0 0 3 8 | LMC603 Medicina Genómica 3 0 2 2 7 | LMC703 Cardiología 3 0 2 2 7 | LMC803 Imagenología I 3 0 2 2 7 | LMC903 Imagenología II 3 0 2 2 7 | INT1003 Medicina Interna I 2 0 5 0 7 | INT1113 Medicina Interna II 2 0 5 0 7 | |
| DS104 Bioquímica 5 0 0 2 7 | LMB204 Embriología 4 1 0 2 7 | LMB304 Inmunología 5 0 0 2 7 | LMB404 Microbiología 5 2 0 3 10 | LMB514 Parasitología 5 2 0 3 10 | LMC604 Cuidados Hospitalarios del Paciente 3 0 2 2 7 | LMC704 Psiquiatría 3 0 2 2 7 | LMC804 Neurología 3 0 2 2 7 | LMC904 Dermatología 3 0 2 2 7 | INT1004 Pediatría I 2 0 5 0 7 | INT1114 Pediatría II 2 0 5 0 7 | |
| LMB105 Estructuras anatómicas con enfoque clínico I 5 2 0 3 10 | LMB215 Estructuras anatómicas con enfoque clínico II 5 2 0 3 10 | LMB315 Anatomía clínica 5 0 0 2 7 | DS405 Investigación Transdisciplinaria en Salud 3 0 1 1 5 | LMB505 Investigación Clínica y Biomédica 2 2 0 1 5 | LMC605 Endocrinología 3 0 2 2 7 | LMC705 Hematología 3 2 1 1 7 | LMQ805 Oncología 3 0 2 2 7 | LMC905 Geriatría 3 0 2 2 7 | INT1005 Urgencias I 2 0 5 0 7 | INT1115 Urgencias II 2 0 5 0 7 | |
| LMB216 Histología I 5 2 0 3 10 | LMB316 Histología II 5 2 0 3 10 | LMB106 Biología Celular y Molecular 5 0 0 1 6 | LMB406 Patología Humana 5 0 0 3 8 | LMB516 Patología Clínica 5 0 0 3 8 | LMC606 Neumología 3 0 2 2 7 | LMQ706 Otorrinolaringología 3 0 2 2 7 | LMQ806 Tramautología y Ortopedia 3 0 2 2 7 | LMQ906 Oftalmología 3 0 2 2 7 | INT1006 Medicina Familiar I 2 0 5 0 7 | INT1116 Medicina Familiar II 2 0 5 0 7 | |
| LM5107 Medicina Comunitaria 3 0 1 1 5 | LM5207 Administración y gestión para los servicios de salud 2 0 2 1 5 | LM5307 Salud Pública y Sistemas de Salud 3 0 1 1 5 | LM5407 Gestión de la Práctica Médica y Medicina Legal 3 0 2 2 7 | LMQ507 Técnicas y Educación Quirúrgica 2 3 0 3 8 | LMC607 Gastroenterología 3 0 2 2 7 | LMQ707 Nosología Qx 5 0 0 1 6 | LMQ807 Clínica Quirúrgica 3 0 2 2 7 | LMQ907 Urgencias Médico Quirúrgicas 5 0 3 2 10 | | | |
| I101 Inglés I 5 0 0 0 5 | I201 Inglés II 5 0 0 0 5 | I301 Inglés III 5 0 0 0 5 | I401 Inglés IV 5 0 0 0 5 | LMC508 Nutriología 4 0 1 2 7 | LMC608 Tanatología y Cuidados Paliativos 3 0 1 2 6 | LMC708 Inmunología Clínica 4 0 1 1 6 | LMO808 Optativa 3 0 0 1 4 | LMO908 Optativa 3 0 0 1 4 | | | |
| | | | | LMO509 Optativa 2 1 0 1 4 | LMO609 Optativa 2 0 1 1 4 | LMO709 Optativa 3 0 0 1 4 | | | | | |
| 32 6 5 12 55 | 30 5 6 14 55 | 35 4 3 8 50 | 34 7 3 15 59 | 33 13 1 19 66 | 26 0 16 17 59 | 30 2 13 14 59 | 24 0 14 15 53 | 26 0 15 15 56 | 12 0 30 0 42 | 12 0 30 0 42 | |

| INFORMACIÓN GENERAL DEL MAPA CURRICULAR | |
|---|---|
| SEMESTRES: | 11 |
| MATERIAS OBLIGATORIAS | 82 |
| OPTATIVAS: | 5 |
| HRS. TEORÍA TOTALES | 4704 |
| HRS. LAB. O TALLER TOTALES | 592 |
| HRS. PRÁCTICA TOTALES | 2176 |
| HRS. EXTRA CLASE TOTALES | 2064 |
| CRÉDITOS TOTALES | 596 |

| REQUISITOS DGP | |
|---|---|
| Vigencia: | Agosto - Diciembre de 2024 a Agosto-Diciembre de 2030 |
| Periodicidad: | Semestral |
| Modalidad: | Presencial |

NOMENCLATURA

CLAVE MATERIA

NOMBRE DE MATERIA

HRS TEÓRICAS X SEMANA (VIRTUAL)

HRS TALLER O LAB. X SEMANA

HRS PRÁCTICA

HRS EXTRA CLASE X

CREDITOS X SEMANA

| AREAS DE FORMACIÓN |
|---|
| BÁSICAS UNIVERSITARIAS |
| PROFESIONALES (DIVISIÓN) |
| ESPECÍFICAS |
| OPTATIVAS |

# Duración de los estudios

El programa educativo tiene una duración de **11 semestres** e incluye:

- **Un semestre selectivo**.
- **Nueve semestres de licenciatura,** organizados en tres ejes: biomédico, médico y quirúrgico.
- **Un año de internado de pregrado.**
- **Un año de servicio social.**

**Vigencia**
A partir de la emisión del acta por el Consejo Universitario, el currículo quedará sujeto a evaluaciones semestrales realizadas por las academias, responsables de analizar la pertinencia de los contenidos para el desarrollo de competencias, en concordancia con los avances de la medicina. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación integral cada seis años o en el momento que la Dirección Académica, a través del comité de evaluación curricular, lo considere pertinente.

**Periodicidad**
Los ingresos al programa se realizan **cada semestre.**

**Modalidad**
La modalidad de estudio es **escolarizada**.

**Coordinador**
**Dr. Mauricio Arturo Esparza Pallares**
mesparzap@uach.mx
Tel. (614) 4391500 Ext. 3590

## Licenciatura en Terapia Física.

La Licenciatura en Terapia Física forma profesionales autónomos y altamente capacitados para prevenir, evaluar y tratar deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales relacionadas con el movimiento humano.

Este programa se sustenta en principios científicos y una formación integral que prepara a los fisioterapeutas para trabajar en equipos multidisciplinarios, abordando las repercusiones de lesiones, enfermedades y cambios propios de las distintas etapas de la vida.

Los fisioterapeutas son especialistas en la evaluación y diagnóstico de la función motora, aplicando métodos terapéuticos como ejercicios, agentes físicos y técnicas de movilización, siempre adaptados a las necesidades específicas de cada paciente.

El objetivo central de esta profesión es mejorar la calidad de vida de las personas, favoreciendo su reintegración social y productiva, al mismo tiempo que se promueve la adaptación a sus condiciones de salud.

## Propósito general:

Formar profesionales en Terapia Física altamente capacitados, con sólidos principios éticos y compromiso social, orientados a la promoción de la salud y a la rehabilitación integral.
El programa busca desarrollar competencias clínicas, científicas y humanísticas que preparen a los egresados para atender diversas condiciones de salud y contribuir al bienestar de los individuos y de la sociedad.

## Propósitos específicos:

- Desarrollar conocimientos sólidos en anatomía, fisiología y biomecánica que permitan comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Adquirir habilidades prácticas en técnicas terapéuticas, ejercicio físico y modalidades de intervención orientadas a la rehabilitación de diversas patologías.
- Fortalecer la capacidad para realizar evaluaciones clínicas integrales y diseñar planes de tratamiento personalizados.
- Promover la investigación en terapia física para contribuir al avance de la disciplina y la mejora de las prácticas clínicas.
- Inculcar valores éticos y fomentar habilidades de comunicación efectiva, a fin de establecer relaciones terapéuticas sólidas con pacientes y equipos interprofesionales de salud.
- Estimular el aprendizaje continuo y la actualización constante, en concordancia con los avances científicos y tecnológicos en el campo de la salud y la terapia física.
- Fomentar la participación comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables, contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

### Misión

Formar Licenciados en Terapia Física altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud en beneficio del ser humano, utilizando las técnicas más avanzadas para el tratamiento integral del paciente y de interactuar en un equipo de trabajo multidisciplinario en el área de Terapia Física, para integrar al individuo con alguna discapacidad a su esfera biopsicosocial.

**Visión**
Consolidarse como la Institución de mayor prestigio en el campo de la Terapia Física donde se desarrolle la investigación de vanguardia en materia de discapacidad, con formación de recursos humanos líderes en este ámbito, competentes en el ejercicio profesional en los diversos dominios de atención clínica, académica y divulgación científica y centro de referencia a nivel nacional, alcanzando el más alto grado de humanismo, calidad y eficiencia.

**Perfil de egreso:**
El Licenciado en Terapia Física se destaca como un profesional integral con competencias para evaluar, diagnosticar e intervenir en personas con deficiencias musculoesqueléticas, influyendo positivamente en su contexto biopsicosocial y promoviendo la salud de la sociedad. Su compromiso ético y profesional asegura servicios de fisioterapia de alta calidad, respetando los derechos de los pacientes. Más allá de la atención clínica, se distingue en la investigación, contribuyendo al avance de la disciplina. Además, desempeña un papel crucial en la promoción de la salud mediante estrategias preventivas personalizadas.

**Competencias específicas:**

- **Diagnóstico sistematizado de patrones de movimiento:** Evalúa el movimiento humano mediante herramientas propias de la fisioterapia, con el fin de identificar patrones normales y anormales en personas de todas las edades y condiciones físicas. Diseña programas de atención fisioterapéutica orientados a la mejora funcional y la calidad de vida.

- **Ética y profesionalismo en fisioterapia:** Promueve la práctica ética y profesional en el ejercicio de la fisioterapia, garantizando la calidad en los servicios, el respeto a los derechos de los pacientes y la integridad profesional.

- **Evaluación, diagnóstico e intervención en fisioterapia:** Realiza evaluaciones funcionales completas y sistemáticas, aplicando herramientas, técnicas y conocimientos especializados. Emplea el método de intervención fisioterapéutica para determinar el estado funcional del paciente y planear el proceso de atención adecuado.

- **Fisioterapia basada en la evidencia:** Desarrolla investigación en el campo de la fisioterapia, identificando fenómenos relevantes para generar nuevo conocimiento y fortalecer la práctica clínica. Contribuye al avance de la disciplina mediante la mejora continua de sus procesos y resultados.

- **Fisioterapia preventiva:** Diseña estrategias y programas de promoción de la salud, adaptados a las necesidades y capacidades individuales, con el propósito de prevenir alteraciones funcionales y favorecer el bienestar físico, emocional y social de las personas.

**Plan 2024. Mapa Curricular**
El Rediseño Curricular de la Licenciatura en Terapia Física fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de abril de 2024.

La malla curricular 2024 constituye un plan de estudios estructurado que organiza de manera integral las asignaturas, créditos y actividades académicas necesarias para la formación del estudiante.
Está diseñada para responder a las demandas actuales de la sociedad y del campo laboral, en concordancia con el modelo educativo de la UACH.

Este plan promueve el desarrollo de competencias profesionales, científicas y humanísticas, integrando conocimientos teóricos y prácticos en un proceso formativo equilibrado. Además, se caracteriza por su flexibilidad y se encuentra sujeta a evaluaciones periódicas que garantizan su pertinencia y actualización constante, favoreciendo la preparación de profesionales altamente capacitados y competitivos.

**Coordinador**
**L.T.F. Erick Benítez Romero**
erbenitez@uach.mx
Tel. (614) 4391500 Ext. 3587

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
Licenciatura Terapia Física
MAPA CURRICULAR
PLAN 2024
LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA
PRIMERO
I101 I201 INGLÉS I
IPP-24 IDENTIDADES PERSONAL Y PROFESIONAL
CD-24 CULTURA DIGITAL
LTF104 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
LTF105 ANATOMÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA
LTF106 BIOLOGÍA CELULAR Y BIOQUÍMICA APLICADA A LA FISIOTERAPIA
LTF107 BIOFÍSICA
LTF108 INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA
SEGUNDO
I101 I201 I301 INGLÉS II
IIG-24 INTERCULTURALIDADES, INCLUSIÓN Y GÉNERO
ERS-24 ECOLOGIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
DS204 DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD
LTF105 LTF215 LTF216 LTF215 ANATOMÍA VISCERAL
LTF106 LTF216 LTF426 GONIOMETRÍA Y PRUEBAS MUSCULARES
LTF207 GESTIÓN PARA LA SALUD
LTF208 CONTROL MOTOR
TERCERO
I201 I301 I401 INGLÉS III
DS302 EPIDEMIOLOGÍA
LTF303 SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD
LTF304 LTF424 FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
LTF315 LTF415 LTF433 LTF426 FISIOPATOLOGÍA MUSCULO ESQUELÉTICA
LTF306 LTF433 AGENTES FÍSICOS
LTF307 LTF433 LTF426 BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA
LTF308 PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE FISIOTERAPIA
CUARTO
I301 I401 INGLÉS IV
LTF402 NUTRICIÓN APLICADA A LA FISIOTERAPIA
LTF306 LTF307 LTF315 LTF433 LTF512 PRÁCTICA EN ENTORNOS CLÍNICOS I
LTF304 LTF307 LTF424 EJERCICIO TERAPÉUTICO
LTF315 LTF415 LTF1015 LTF1615 FISIOPATOLOGÍA METABÓLICA Y VASCULAR
LTF216 LTF315 LTF426 LTF516 EVALUACIÓN FUNCIONAL
LTF407 FARMACOLOGÍA EN FISIOTERAPIA
LTF408 FUNDAMENTOS DE IMAGENOLOGÍA
QUINTO
DS501 BIOÉTICA
LTF502 PSICOLOGÍA APLICADA A LA FISIOTERAPIA
LTF433 LTF513 LTF613 PRÁCTICA EN ENTORNOS CLÍNICOS II
LTF415 LTF515 MANEJO DEL DOLOR
LTF415 LTF515 TERAPIA FÍSICA EN PADECIMIENTOS METABÓLICOS
LTF426 LTF516 DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN FUNCIONAL
LTF507 TERAPIA MANUAL
OPTATIVA
SEXTO
LTF601 TERAPIA FÍSICA EN GERIATRÍA
LTF602 TERAPIA FÍSICA EN PEDIATRÍA
LTF513 LTF613 LTF713 PRÁCTICA EN ENTORNOS CLÍNICOS III
LTF604 TERAPIA FÍSICA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
LTF415 LTF615 LTF715 FISIOPATOLOGÍA NEUROLÓGICA
LTF606 ELECTROTERAPIA
LTF607 TERAPIA FÍSICA EN EL DEPORTE
OPTATIVA
SÉPTIMO
DS701 LTF811 INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN SALUD
LTF702 DISPOSITIVOS AUXILIARES, ÓRTESIS Y PRÓTESIS
LTF613 LTF713 PRÁCTICAS EN ENTORNOS CLÍNICOS IV
LTF704 TERAPIA FÍSICA CARDIORRESPIRATORIA
LTF615 LTF715 TERAPIA FÍSICA NEUROLÓGICA
LTF706 TERAPIA FÍSICA EN PATOLOGÍA REUMATOLÓGICA
OPTATIVA
OCTAVO
DS701 LTF811 SEMINARIO DE TESIS
LTF802 FISIOTERAPIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA
LTF803 TÓPICOS DE FISIOTERAPIA
LTF804 LEGISLACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN FISIOTERAPIA
LTF805 SALUD OCUPACIONAL Y LABORAL
LTF806 PACIENTE TERMINAL Y CUIDADOS PALIATIVOS EN FISIOTERAPIA
OPTATIVA
OPTATIVAS
TFO508 FISIOTERAPIA INTRAHOSPITALARIA
TFO608 PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRE Y POST LESIÓN EN EL DEPORTISTA
TFO707 TFO817 VALORACIÓN NEUROLÓGICA EN PEDIATRÍA
TFO707 TFO817 INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA
TFO509 FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA
TFO609 FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL
TFO708 TFO818 VALORACIÓN FUNCIONAL EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
TFO708 TFO818 INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
TFO709 TFO819 VALORACIÓN FUNCIONAL EN GERIATRÍA
TFO709 TFO819 INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN GERIATRÍA
ÁREAS DE FORMACIÓN
BÁSICAS 8
PROFESIONALES 4
ESPECÍFICAS 46
OPTATIVAS 6
TOTAL ASIGNATURAS 64
MATERIA REQUISITO
CLAVE DE LA MATERIA
SERIACION
NOMBRE DE LA MATERIA

# Licenciatura en Ingeniería Biomédica

El Rediseño Curricular de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de abril de 2024.

**Propósito general**

Formar profesionales en Ingeniería Biomédica con un enfoque humanista y ético, capaces de aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias naturales, informática y fundamentos de la ingeniería biomédica para resolver problemas complejos en el ámbito de la salud, mediante investigación, ingeniería clínica, administración o desarrollo de equipos biomédicos.

**Propósitos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva e inclusiva para participar en equipos multidisciplinarios.
- Aplicar principios de ciencias básicas e ingeniería para fundamentar soluciones innovadoras en el campo de la salud.
- Desarrollar competencias en gestión de ingeniería y toma de decisiones económicas aplicables a actividades de ingeniería complejas.
- Fomentar compromiso ético y cumplimiento de normas profesionales en el ejercicio de la ingeniería biomédica.
- Preparar a los estudiantes para el aprendizaje autónomo y continuo, adaptándose al cambio tecnológico constante.
- Promover la participación comunitaria y estilos de vida saludables, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

**Perfil de egreso:**

El egresado de Ingeniería Biomédica es un profesional capacitado para aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias naturales, informática y fundamentos de la ingeniería biomédica en la resolución de problemas complejos en el área de la salud. Se distingue por su capacidad analítica y creativa, que le permite atender necesidades en los ámbitos clínico, investigativo e industrial.

Se desempeña eficazmente en equipos multidisciplinarios, con comunicación inclusiva y colaborativa. Aplica principios de gestión de la ingeniería y toma decisiones económicas en contextos de ingeniería compleja, considerando los impactos en sostenibilidad, salud y seguridad.

El egresado mantiene un compromiso ético y respeta las normas profesionales de la disciplina, mostrando capacidad para el aprendizaje autónomo y continuo, adaptándose al cambio tecnológico constante y contribuyendo al avance de la ingeniería biomédica y al bienestar de la sociedad.

**Atributos de egreso (Competencias)**

**1.Conocimientos de ingeniería:** Aplica conocimientos de matemáticas, ciencias naturales, informática y fundamentos de ingeniería para desarrollar soluciones a problemas complejos en el área de la salud.

**2.Análisis de problemas complejos:** Identifica, formula, investiga y analiza problemas de ingeniería complejos, llegando a conclusiones fundamentadas mediante principios de matemáticas, ciencias naturales e ingeniería, con un enfoque holístico que considere el desarrollo sostenible.

**3.Diseño y desarrollo de soluciones:** Diseña soluciones creativas a problemas complejos y desarrolla sistemas, componentes o procesos que satisfagan necesidades específicas, considerando la salud y seguridad públicas, costos del ciclo de vida, carbono neto cero, así como factores sociales, culturales y ambientales.

**4.Investigación:** Realiza investigaciones sobre problemas de ingeniería complejos utilizando métodos científicos, diseño experimental, análisis e interpretación de datos, y síntesis de información, para generar conclusiones válidas y fundamentadas.

**5.Uso de herramientas:** Selecciona, aplica y reconoce las limitaciones de técnicas, recursos y herramientas modernas de ingeniería y tecnología de la información, adaptándolas a la resolución de problemas complejos.

**6.El ingeniero y el mundo (desarrollo sostenible):** Analiza y evalúa los impactos de sus soluciones sobre la sociedad, la economía, la salud y la seguridad, así como en el medio ambiente y marcos legales, promoviendo la sostenibilidad en la práctica de la ingeniería.

**7.Ética:** Aplica principios éticos y mantiene un compromiso con la ética profesional y las normas de la práctica de la ingeniería, cumpliendo con leyes nacionales e internacionales y reconociendo la importancia de la diversidad y la inclusión.

**8.Trabajo en equipo:** Se desempeña eficazmente tanto de manera individual como en equipos diversos e inclusivos, actuando como miembro o líder en entornos multidisciplinarios.

9.Comunicación: Se comunica de manera clara, efectiva e inclusiva en actividades de ingeniería complejas, con la comunidad profesional y la sociedad en general, considerando diferencias culturales, lingüísticas y de aprendizaje.

10.Gestión de proyectos y finanzas: Aplica principios de gestión de ingeniería y toma de decisiones económicas en su trabajo, como miembro y líder de equipos, y en la planificación y gestión de proyectos en entornos multidisciplinarios.

**Competencias profesionales**

**1.Integración del proceso salud–enfermedad:** Integra las condiciones de enfermedad derivadas de desequilibrios homeostáticos, considerando los mecanismos biopsicosociales y ambientales, para establecer el estado de salud o enfermedad del individuo.
**2.Administración básica para la salud:** Aplica el proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) en áreas de la salud, desarrollando habilidades de liderazgo para optimizar recursos y servicios, dentro del marco normativo y jurídico vigente.
**3.Principios, teorías y fundamentos de ciencias naturales y formales para ingeniería:** Aplica metodologías científicas y experimentales en el estudio de las leyes que rigen la naturaleza, utilizando lenguajes y sistemas formales que permitan describir fenómenos físicos y abstractos de manera repetible en ambientes controlados.
**4.Ciencias e ingeniería:** Aplica conocimientos y metodologías para plantear y resolver problemas complejos de las ciencias naturales y la ingeniería, considerando la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.
**5nvestigación en ciencias e ingeniería:** Selecciona y evalúa estrategias para resolver problemas específicos del campo profesional, aplicando el método científico en contextos globales, económicos, ambientales y sociales, de manera ética y responsable.

**Competencias específicas**
1.Análisis de problemas complejos de ingeniería: Investiga y analiza problemas complejos utilizando datos y tecnologías, aplicando conocimientos avanzados de los principios que sustentan las buenas prácticas de la jurisdicción donde ejerce, y ejerciendo juicio ingenieril fundamentado.

2.Diseño y desarrollo de soluciones a problemas complejos de ingeniería: Diseña soluciones, sistemas, componentes o procesos creativos para resolver problemas complejos, considerando la salud y seguridad públicas, el costo del ciclo de vida, el carbono neto cero, así como recursos, cultura, sociedad y medio ambiente. Integra el uso de tecnologías en las áreas de práctica correspondientes.

3.Gestión de proyectos y finanzas en ingeniería: Aplica conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas en todas las fases de gestión de proyectos. Toma decisiones económicas responsables en proyectos individuales o en equipos multidisciplinarios, comunicándose de manera efectiva e inclusiva, y respetando los marcos legales y ambientales.

**Valores**

·Honestidad
·Respeto a la vida
·Altruismo
·Empatía
·Equidad y calidad
·Ética
·Verdad
·Tolerancia
·Respeto al estado de derecho

**Coordinador**
**M.B Mariell Guadalupe Guzmán Sánchez**
marguzman@uach.mx
Tel. (614) 4391500 Ext. 5123

# FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

## INGENIERÍA BIOMÉDICA

### MAPA CURRICULAR

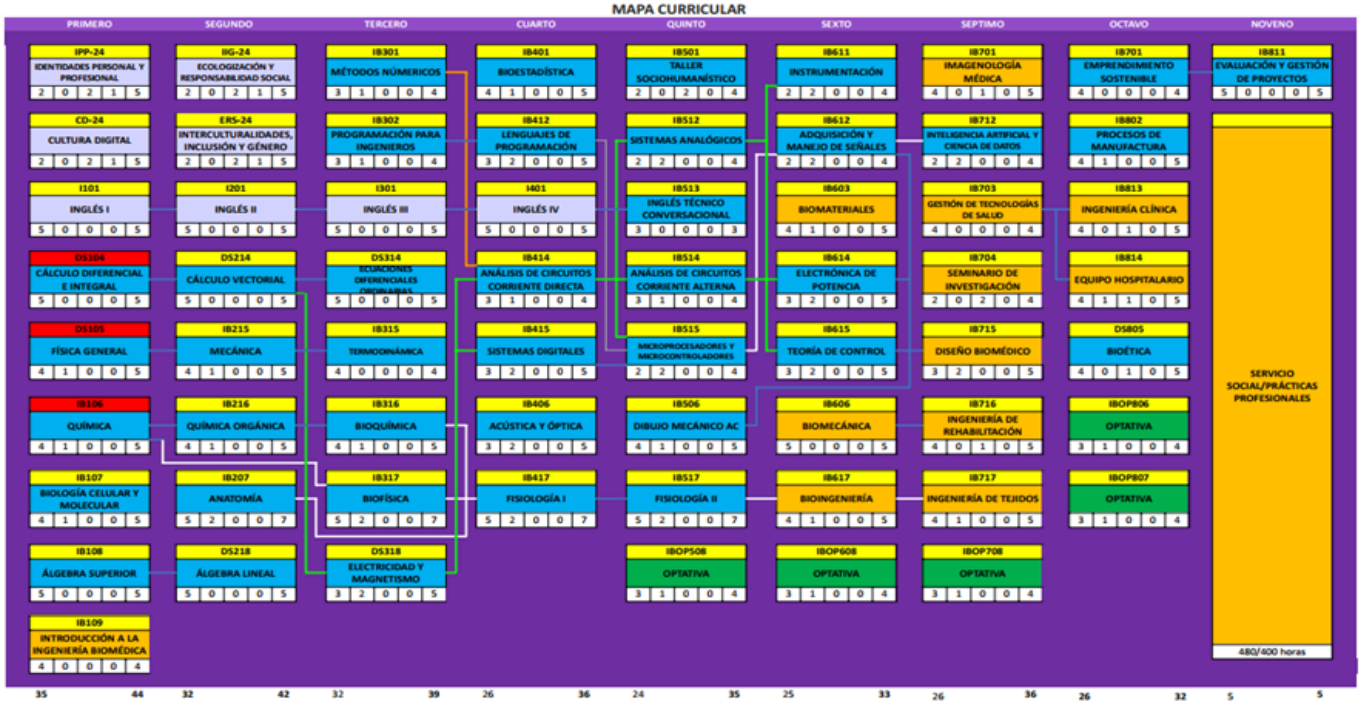


| | |
|---|---|
| SEMESTRES: | 9 |
| MATERIAS OBLIGATORIAS: | 59 |
| OPTATIVAS: | 5 |
| HRS. TEORÍA TOTALES: | 3712 |
| HRS. LAB. O TALLER TOTALES: | 864 |
| HRS. PRÁCTICA TOTALES: | 256 |
| HRS. EXTRA CLASE TOTALES: | 64 |
| CREDITOS TOTALES: | 307 |

REQUISITOS DGP

| | |
|---|---|
| Vigencia: | Agosto-Diciembre 2024 a Agosto-Diciembre 2028 |
| Periodicidad: | Semestral |
| Modalidad: | Presencial |

AREAS DE FORMACIÓN

- BÁSICA
- PROFESIONAL
- ESPECÍFICAS
- OPTATIVAS

### OPTATIVAS

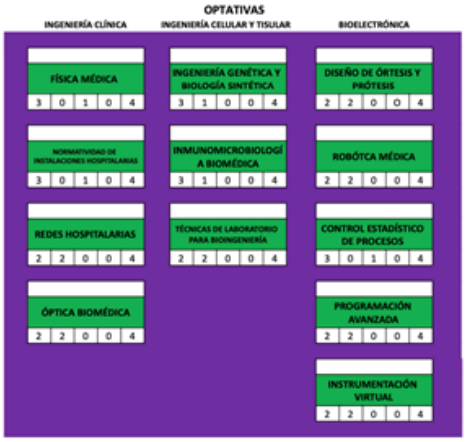

Su práctica profesional asegura el ejercicio pleno del derecho a la salud dentro de un modelo de Atención Primaria en Salud, basado en métodos y tecnologías científicamente validados y socialmente aceptables, con respaldo en un marco legal vigente.

El egresado actúa con compromiso ético, promoviendo la solidaridad, la equidad y la inclusión, respondiendo a la diversidad de las personas y enfrentando de manera efectiva las emergencias y desafíos de salud presentes y futuros.

**Competencias específicas**

- **Investigación aplicada en salud pública:** Desarrolla proyectos de investigación aplicada mediante la identificación de problemas y la formulación de hipótesis, utilizando diversos métodos para generar conclusiones válidas que propicien soluciones con sentido bioético y trabajo colaborativo.

- **Administración de los servicios de salud:** Gestiona los procesos administrativos de los servicios de salud, aplicando habilidades de liderazgo para optimizar recursos disponibles, satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con estándares de calidad, de manera ética, empática y respetuosa con el medio ambiente.

- **Normatividad y gestión de riesgos en salud:** Diseña estrategias de gestión de riesgos basadas en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, mediante el análisis de problemas y su prevalencia, con el objetivo de proteger la salud pública, asegurar el cumplimiento de la normativa y favorecer el desarrollo humano integral.

- **Gestión de programas de salud:** Lidera programas orientados a mantener y mejorar la salud de la población, aplicando métodos, técnicas y herramientas tecnológicas que faciliten la operatividad de modelos de atención, y colaborando de manera ética con equipos inter, multi y transprofesionales.

**Coordinador**
**Dr. Luis Arturo Camacho Silvas**
lsilvas@uach.mx
Tel. (614) 4391500 Ext. 3587

# FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

## LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA

### MAPA CURRICULAR

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IPP-24 Identidades Personal y Profesional 2 0 2 1 5 | IIG-24 Interculturalidades, Inclusion y Genero 2 0 2 1 5 | SP301 Nutrición en Salud 5 0 1 2 8 | SP411 Farmacología en Salud Pública 5 0 0 3 8 | SPOP501 Optativa 3 0 0 1 4 | SPOP601 Optativa 3 0 0 1 4 | SPOP701 Optativa 3 0 0 1 4 | SP801 Salud Global 5 0 2 2 9 |
| CD-24 Cultura Digital 2 0 2 1 5 | ERS-24 Ecologizacion y Responsabilidad Social 2 0 2 1 5 | SP302 Salud Ambiental 5 0 3 0 8 | SP402 Psicología en Salud Pública 5 0 1 2 8 | SPOP502 Optativa 3 0 0 1 4 | SPOP602 Optativa 3 0 0 1 4 | SPOP702 Optativa 3 0 0 1 4 | SP802 Calidad en Salud 4 0 2 2 8 |
| SP103 Historia y Filosofía de la Salud Pública 5 0 0 3 8 | SP213 Microbiología 5 3 0 2 10 | DS303 Epidemiología 3 0 0 1 4 | SP413 Enfermedades Emergentes y Reemergentes 5 0 3 4 12 | SP513 Epidemiología Aplicada 5 0 2 2 9 | SP603 Salud Comunitaria 5 0 2 1 8 | SP713 Intervención en Salud 5 0 2 1 8 | SP813 Diseño y Evaluación de Programas en Salud 5 0 2 1 8 |
| SP104 Sociología en Salud 4 0 1 1 6 | DS214 Determinantes Sociales de la Salud 3 0 1 1 5 | SP314 Parasitología 5 3 0 2 10 | SP404 Educación en Salud 3 0 2 3 8 | SP514 Economía en Salud 4 0 2 1 7 | SP614 Legislación Sanitaria 5 0 2 1 8 | SP714 Regulación Sanitaria 5 0 2 1 8 | SP814 Gestión de Riesgos 5 0 2 1 8 |
| SP105 Demografía 4 0 1 1 6 | SP215 Bioestadística 3 0 1 3 7 | SP315 Análisis Estadístico Avanzado 4 0 2 3 9 | DS415 Investigación Transdisciplinaria en Salud 3 0 1 1 5 | SP515 Investigación en Salud Pública 5 0 2 3 10 | SP615 Gestión de Datos en Salud 5 0 2 3 10 | SP715 Comunicación Científica en Salud 5 0 2 3 10 | SP815 Políticas en Salud 5 0 2 1 8 |
| SP106 Estructura y Función del Cuerpo Humano 5 0 0 1 6 | SP216 Fisiopatología del cuerpo humano 4 0 0 1 5 | SP306 Gestión para la Salud 4 0 0 1 5 | SP406 Interculturalidad en Salud 4 0 2 1 7 | SP516 Diagnóstico Situacional de Salud 5 0 2 2 9 | SP616 Modelos de Atención en Salud 4 0 1 3 8 | SP716 Indicadores de Salud 4 0 0 3 7 | SP816 Gestión de los Servicios de Salud 4 0 2 1 6 |
| SP107 Bioquímica 4 2 0 0 6 | SP207 Promoción de la Salud 5 0 1 2 8 | SP307 Participación Social 5 0 2 1 8 | SP407 Comunicación en Salud 4 0 3 0 7 | SP507 Sistemas de Información en Salud 3 0 2 3 8 | SP607 Higiene Laboral 5 0 3 0 8 | SP717 Ergonomía 5 0 3 0 8 | |
| I101 Inglés I 5 0 0 0 5 | I201 Inglés II 5 0 0 0 5 | I301 Inglés III 5 0 0 0 5 | I401 Inglés IV 5 0 0 0 5 | DS508 Bioética 3 0 0 1 4 | SP608 Sistemas de Salud 4 0 2 2 8 | | Prácticas Profesionales |
| 31 2 6 8 47 | 29 3 7 11 50 | 36 3 8 10 57 | 34 0 12 14 60 | 31 0 10 14 55 | 34 0 12 12 58 | 30 0 9 10 49 | 28 0 12 8 47 |

| | |
|---|---|
| SEMESTRES: | 8 |
| MATERIAS OBLIGATORIAS: | 55 |
| OPTATIVAS: | 6 |
| HRS. TEORÍA TOTALES: | 4048 |
| HRS. LAB. O TALLER TOTALES: | 128 |
| HRS. PRÁCTICA TOTALES: | 1216 |
| HRS. EXTRA CLASE TOTALES: | 1392 |
| CREDITOS TOTALES: | 423 |

REQUISITOS DGP

| | |
|---|---|
| Vigencia: | Agosto -Diciembre 2024 a Enero-Junio 2028 |
| Periodicidad: | Semestral |
| Modalidad: | Presencial |

AREAS DE FORMACIÓN

- BÁSICA
- PROFESIONAL
- ESPECÍFICAS
- OPTATIVAS

NOMENCLATURA

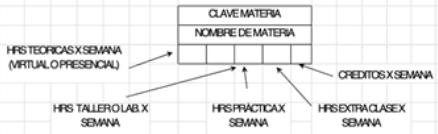


OPTATIVAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Salud Urbana 3 0 0 1 4 | Mercadotecnia Social en Salud 3 0 0 1 4 | Medicina Social 3 0 0 1 4 | Medicina Preventiva 3 0 0 1 4 |
| Salud Materno - Infantil 3 0 0 1 4 | Enf. Transmitidas por Vectores 3 0 0 1 4 | Equidad en Salud 3 0 0 1 4 | |

## Servicios Escolares.

### Misión
Brindar a la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua servicios académicos, administrativos y de apoyo integral que favorezcan su desarrollo académico, personal y profesional. Garantizar el acceso a instalaciones adecuadas, programas de becas, orientación psicológica, tutorías, actividades culturales y deportivas, así como asesoría para trámites escolares, contribuyendo a un entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar estudiantil.

### Visión
Ser una unidad de servicios escolares eficiente, innovadora y accesible, comprometida con la calidad y la mejora continua de sus procesos, ofreciendo atención integral y personalizada a los estudiantes. Aspiramos a fortalecer la formación integral de los futuros profesionales de la salud mediante la optimización de recursos y la promoción de actividades que favorezcan su inclusión, equidad y desarrollo humano, en un ambiente de respeto y colaboración.

¡Bienvenido a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas! Para asegurar tu éxito y bienestar durante tu formación académica, la UACH y nuestra Facultad ponen a tu disposición una amplia gama de servicios académicos y de apoyo. Conocerlos y utilizarlos te permitirá aprovechar al máximo tu experiencia universitaria.

### 1. Instalaciones y espacios académicos
Nuestras instalaciones están diseñadas para ofrecer ambientes modernos y funcionales, distribuidos en el Campus I (Colón), Campus II (Circuito Universitario) y Campus Parral.

### Campus I (Colón)

·30 aulas: Para clases teóricas.
·3 laboratorios: Espacios para prácticas esenciales.
·Centro Factor de Transferencia: Unidades especializadas.
·Centro Neurológico: Unidades especializadas.
·Biblioteca: Para consultas y estudio.
·Centro de Terapia Física: Recursos para el aprendizaje en terapia física.
·2 auditorios: Para eventos, conferencias y presentaciones.
·Cafetería: Para momentos de descanso.
·Sala de maestros: Espacio destinado al profesorado.

**Campus II (Circuito Universitario)**

- 24 aulas: Espacios modernos para clases.
- 7 laboratorios de investigación: Oportunidades para desarrollo científico.
- 10 laboratorios mixtos: Versátiles para diversas prácticas.
- 1 anfiteatro: Para presentaciones y demostraciones.
- 1 quirófano: Espacio de práctica clínica simulada.
- 2 salas de estudio: Lugares tranquilos para concentración.
- 2 salas de maestros: Espacios para el profesorado.
- 3 salas de juntas: Para reuniones y trabajos en equipo.
- 3 salas para clases o conferencias: Flexibles para distintas necesidades académicas.
- 2 auditorios: Para eventos de gran formato.
- 4 salas de informática: Equipadas para proyectos académicos.
- 5 edificios: Albergan las distintas áreas de la facultad.
- 1 cafetería: Para alimentación y descanso.

**Campus Parral**

- 24 aulas: Espacios para el aprendizaje.
- 19 cubículos de maestros: Oficinas para el profesorado.
- 1 sala de usos múltiples: Versátil para diversas actividades.
- 1 sala audiovisual: Recursos para presentaciones.
- 1 cafetería: Espacio para descanso.
- Laboratorios: Equipados para prácticas académicas.

### 1.2 Normatividad para el uso de instalaciones y equipo

Para el buen funcionamiento de nuestros espacios y recursos, es fundamental conocer y respetar los siguientes lineamientos:

**Aulas:**

- Cumple con el reglamento para el uso de equipos y proyectores.
- Al finalizar tu clase, verifica que el proyector, la computadora y las luces estén apagados.
- No se permite comer dentro del aula ni tirar basura.
- Las butacas deben colocarse en su lugar original al salir y no deben sacarse del aula.
- Rayar o maltratar el mobiliario constituye una falta grave.
- Cualquier desperfecto debe ser informado al Departamento de Mantenimiento.

**Equipo de cómputo:**

- Existe un reglamento específico para su uso; consulta y respétalo en todo momento.

**Proyectores**

- Se debe seguir el procedimiento establecido para enlazar y operar los proyectores en las aulas.

Estas normativas y servicios están diseñados para crear un ambiente de aprendizaje óptimo y seguro, que te permita desarrollarte plenamente como futuro profesional de la salud.

## 2. Programa de becas y servicios médicos

La Universidad Autónoma de Chihuahua ofrece becas permanentes para coadyuvar en tu formación integral, reconocer el mérito académico y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad o con condiciones socio-familiares desfavorables. La operatividad del programa es semestral o se ajusta a las fechas de las instituciones externas.

En la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas contamos con orientación y apoyo para gestionar las diferentes convocatorias. A continuación, se describen las más comunes:

- Becas de inscripción
- Becas de excelencia académica
- Becas por orfandad
- Becas deportivas
- Becas socioeconómicas
- Becas alimentarias: Proporcionan alimentos balanceados y saludables, especialmente para estudiantes de bajo nivel socioeconómico. Esta beca se gestiona completamente dentro de la Facultad.
- Becas federales, estatales y municipales: Acceso a programas de apoyo de diferentes niveles de gobierno.
- Otras becas: Se exploran y gestionan oportunidades adicionales de manera temporal, y la información se comparte a través de las redes sociales oficiales de la Facultad y la Universidad.

### 2.1 Servicios médicos

- Los alumnos de nivel medio y superior tienen derecho al Seguro Facultativo, es decir, estar dados de alta en el IMSS por parte de la UACH desde el semestre selectivo hasta la conclusión del Servicio Social. Este trámite normalmente se realiza de manera automática.
- Todos los estudiantes de la UACH tienen derecho a estar inscritos en el Seguro contra Accidentes.
- Los alumnos pueden acceder a las becas de la UACH, así como a las ofrecidas por los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Para cualquier duda o dificultad en los trámites, los estudiantes pueden acudir a la encargada de la Facultad:

**Mtra. Pamela Salinas Gutiérrez**
Tel. (614) 439 1500 Ext. 3592

**3. Actividades recreativas, culturales y deportivas (Carnet + vida universitaria)**
El Carnet + Vida Universitaria forma parte del programa de formación integral de la Facultad, con el propósito de brindarte herramientas para enriquecer tu vida como estudiante y futuro profesional. Esto se logra mediante:

- Conferencias formativas y cursos de primeros auxilios.
- Asistencia a eventos deportivos, científicos, filosóficos y artísticos.
- Participación activa en grupos, equipos, asociaciones o clubes, respaldada con documentación oficial.

**Requisitos para completar tu carnet**

Durante tu formación, debes cubrir los siguientes eventos:

- 6 eventos artísticos
- 6 eventos científicos
- 6 eventos deportivos
- 8 eventos "Herramientas para mi vida futura" (conferencias)
- 6 eventos de salud (incluye primeros auxilios)
- 6 eventos de apoyo a mi comunidad

El cumplimiento del carnet es un requisito de titulación. Puedes revisar los eventos válidos, tu avance y registro en: http://ecarnet.uach.mx
Para dudas, comunícate con Juana Barrio, encargada del Carnet, al Tel. 439 1500 Ext. 5141 en Campus Colón.

**Inclusión y equidad en las actividades**

La Facultad promueve activamente la inclusión y la equidad en todas sus actividades extracurriculares, entendiendo que no solo constituyen entretenimiento, sino espacios formativos para el desarrollo integral, incluyendo habilidades sociales, autoestima, liderazgo y trabajo colaborativo, fomentando el respeto a la diversidad.

- Diseño universal e incluyente: Todas las actividades (culturales, deportivas, recreativas) están abiertas a la comunidad estudiantil, sin distinción de género, orientación sexual, condición física, identidad cultural o pertenencia étnica. Se gestionan adaptaciones personalizadas cuando es necesario para garantizar la participación activa de todos.

Mtra. Pamela Salinas Gutiérrez
Tel. (614) 439 1500 Ext. 3592

3. Actividades recreativas, culturales y deportivas (Carnet + vida universitaria)
El Carnet + Vida Universitaria forma parte del programa de formación integral de la Facultad, con el propósito de brindarte herramientas para enriquecer tu vida como estudiante y futuro profesional. Esto se logra mediante:

- Conferencias formativas y cursos de primeros auxilios.
- Asistencia a eventos deportivos, científicos, filosóficos y artísticos.
- Participación activa en grupos, equipos, asociaciones o clubes, respaldada con documentación oficial.

Requisitos para completar tu carnet

Durante tu formación, debes cubrir los siguientes eventos:

- 6 eventos artísticos
- 6 eventos científicos
- 6 eventos deportivos
- 8 eventos "Herramientas para mi vida futura" (conferencias)
- 6 eventos de salud (incluye primeros auxilios)
- 6 eventos de apoyo a mi comunidad

El cumplimiento del carnet es un requisito de titulación. Puedes revisar los eventos válidos, tu avance y registro en: http://ecarnet.uach.mx
Para dudas, comunícate con Juana Barrio, encargada del Carnet, al Tel. 439 1500 Ext. 5141 en Campus Colón.

Inclusión y equidad en las actividades

La Facultad promueve activamente la inclusión y la equidad en todas sus actividades extracurriculares, entendiendo que no solo constituyen entretenimiento, sino espacios formativos para el desarrollo integral, incluyendo habilidades sociales, autoestima, liderazgo y trabajo colaborativo, fomentando el respeto a la diversidad.

- Diseño universal e incluyente: Todas las actividades (culturales, deportivas, recreativas) están abiertas a la comunidad estudiantil, sin distinción de género, orientación sexual, condición física, identidad cultural o pertenencia étnica. Se gestionan adaptaciones personalizadas cuando es necesario para garantizar la participación activa de todos.

- Participación estudiantil activa: Los estudiantes tienen un rol protagónico en la planeación de actividades, como programas de radio o podcasts, asegurando contenidos sensibles a la diversidad y construidos desde una perspectiva horizontal.

- Difusión amplia y accesible: La información se comparte mediante redes sociales, medios impresos, grupos de WhatsApp y espacios físicos de la Facultad, utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.

- ·Colaboración institucional: La Facultad coordina actividades con áreas dedicadas a la inclusión, como tutorías, psicopedagogía y atención a estudiantes con discapacidad, alineando acciones con políticas de equidad y bienestar.

- Acciones afirmativas: En eventos deportivos o concursos culturales, se promueven categorías mixtas o paralelas y se exentan requisitos a estudiantes con barreras sociales o económicas, garantizando su participación equitativa.

**3.1 Coordinación Deportiva.**
Cada Facultad puede participar en equipos deportivos en las siguientes disciplinas:

**Deportes colectivos (equipos estudiantiles)**

- Fútbol soccer: Varonil
- Fútbol rápido: Femenil y varonil
- Fútbol 7: Femenil
- Voleibol: Femenil y varonil
- Básquetbol: Femenil y varonil
- Tochito: Femenil
- Fútbol americano: Varonil

**Deportes individuales**

·Tae Kwon Do
·Ajedrez
·Boxeo
·Natación
·Integrante del equipo de porras de la UACH

**Equipos de docentes y administrativos**

·Fútbol rápido: Varonil
·Voleibol: Mixto

La participación en los equipos se organiza al inicio de cada semestre, tanto para eventos intramuros, como interfacultades o externos, coordinados por la Coordinación Deportiva de la UACH.

I**mportante:** Para integrarse a los equipos de la Facultad, los estudiantes deben presentarse en la Coordinación Deportiva con copia de su credencial de alumno.

**Coordinación Deportiva en la Facultad:**
**LEF. Dulce María Cárdenas Lares**
Tel. 439 1500 Ext. 3521
Tel. 439.15.00 Ext. 3521

**4. Tutorías.**
La tutoría tiene como propósito principal apoyar el desarrollo integral del estudiante mediante:

- Fomentar habilidades de autoaprendizaje para mejorar el desempeño académico.
- Fortalecer valores y actitudes que trasciendan al ámbito familiar, mediante la cultura de la tutoría, mejorando la calidad de vida del estudiante.
- Desarrollar habilidades para asumir responsabilidades en el ámbito de la formación profesional.
- Ofrecer apoyo y asesoría en asignaturas de mayor dificultad dentro de la carrera.

**Horario:** Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

**Coordinación**
**Mtro. Antonio Ornelas Gracián**
Correo: arnelas@uach.mx
Tel.: (614) 439 1500 Ext. 3546

**5. Psicología.**
El área de Psicología brinda atención a los estudiantes de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, proporcionando herramientas para mantener un adecuado equilibrio personal y académico.
Los servicios incluyen:

- Atención psicológica individual
- Técnicas de estudio y gimnasia cerebral
- Orientación vocacional
- Manejo y control del estrés
- Cursos y talleres
- Administración de tiempos

**Horarios de atención:**
Turno matutino: Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs.

**Coordinadora Campus II:**
**Lic. Delia Selene Medrano De la Rocha**
Citas: Tel. (614) 439 1846 Ext. 3546 y 3553

**5. Servicios de Biblioteca.**
Para acceder a los servicios de biblioteca, acude a cualquier biblioteca de la Universidad con tu recibo de pago de inscripción vigente o tu horario de clases, al inicio de cada semestre.
Al registrarte, podrás utilizar los servicios en todas las bibliotecas de la Universidad, incluyendo:

- Recursos de información impresos y digitales
- Catálogo en línea, bases de datos suscritas, repositorio y e-books
- Acceso a recursos libres
- Acervo bibliográfico y computadoras conectadas a la red
- Consulta de bases de datos como CONRICYT
- Colección de discos de música clásica y videos

**Contacto:**
**M.A.R.H. Hiatlay Tarín Madrid**
DES Salud 2960
Tel.: (614) 238 6042
Correo: htarin@uach.mx

**6. Buzón de Quejas y Sugerencias**
Tu opinión es muy importante para nosotros. La Facultad pone a tu disposición un Buzón de Quejas y Sugerencias, un canal oficial para comunicar inquietudes, quejas o comentarios, contribuyendo a la mejora continua de nuestros servicios y procesos académicos.

**Defensoría de los Derechos Universitarios**
Ante cualquier acto de acoso o discriminación, puedes presentar una denuncia en:

**Mtra. Martha Paola Sáenz**
**Tercer piso, Campus II**
Tel.: 614-439-1500 Ext. 7600 y 7602
Correo: defensoria@uach.mx

## 7. Opciones de Titulación

El egresado tiene dos años y medio para titularse, contados a partir del último ciclo escolar cursado. Si se excede este plazo, deberá acudir a la Secretaría Académica de su Facultad (Art. 80 RGA).
Los detalles de cada proceso de titulación pueden consultarse en la página web de la Facultad: http://fm.uach.mx → Seleccionar tu carrera → Opciones de Titulación.

**Procesos de Titulación por carrera:**

**Licenciatura en Médico Cirujano y Partero**
- EGEL (Examen General de Egreso de Licenciatura)
- Titulación automática por promedio
- Examen profesional con tesis

**Licenciatura en Terapia Física**
- Titulación automática por promedio
- Materias de Maestría
- Curso opción a tesis
- Proyecto de investigación

**Licenciatura en Ingeniería Biomédica**
- EGEL (Examen General de Egreso de Licenciatura)
- Titulación por promedio
- Examen profesional con tesis
- Curso opción a tesis
- Materias de Maestría
- Proyecto de investigación y material didáctico

**Licenciatura en Salud Pública**
- EGEL (Examen General de Egreso de Licenciatura)
- Titulación automática por promedio
- Examen profesional con tesis
- Curso opción a tesis
- Materias de Maestría
- Proyecto de investigación

**Coordinación Unidad de Titulación:**
**Dra. Liuba Hernández Camacho**
Ext. 3503